

20201100067691

Radicado No.: 20201100067691

Fecha: 18-12-2020

Bogotá D.C.,

Señor
CAMILO RODRÍGUEZ TRIANA

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre opción hidráulica en el Orinoco, en el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UPME.

Respetado señor Rodríguez:

Por medio del presente oficio, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, procede a emitir la respectiva respuesta a la solicitud por usted presentada el día 14 de diciembre de 2020 a través de la plataforma YouTube, respuesta que se notifica por aviso en los términos del inciso segundo del artículo 69 del CPACA, toda vez que su solicitud no contiene la información necesaria para la notificación personal.

A continuación, se transcribe su solicitud: *“El Ministro Mesa hoy inauguró hoy en Puerto Carreño una planta híbrida. ¿Por qué no se usa la enorme opción hidráulica, no con el Orinoco; sino con los ríos, Meta o Caños Tomo y Mesetas entre otro?”*

Respuesta:

Según la base de datos del "Registro de Proyectos de Generación" no se identifican proyectos de generación hidroeléctricos. Se identifican 5 proyectos solares registrados, 4 en fase 1 y uno en fase 2, uno de ellos de 1 MW, los demás, de menos de 1 MW. Es de señalar que la actividad de la generación en Colombia es de libre iniciativa, por lo que son los privados quienes proponen el desarrollo de los proyectos.

De manera complementaria, se cita el siguiente referente informativo donde puede consultar los proyectos, algunas de sus características y las empresas promotoras de los mismos:

Registro de proyectos de generación. Es una herramienta que alimenta la planeación y tiene como fin conocer las intenciones de desarrollo de los diferentes proyectos. No origina derechos sobre estudios o proyectos y su inscripción es voluntaria. Se puede encontrar y descargar en formato Excel a través de la ruta: www.upme.gov.co / Energía Eléctrica / SIEL / Generación / Registro de Proyectos de Generación.

En este registro se puede consultar los datos de las empresas que presentan cada proyecto y verificar sus características generales.

20201100067691

Radicado No.: **20201100067691**

Fecha: **18-12-2020**

Es importante anotar que la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME no avala, certifica, ni otorga derechos de propiedad sobre los proyectos, toda la información suministrada y su actualización es únicamente responsabilidad de quien la presenta. Al ser voluntario, pueden existir proyectos de los que no se tiene información.

Cordialmente,



JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL
Subdirector de Energía Eléctrica

Revisó: Wilman Silgado